

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id., 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franco.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetas, línea, . . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, sábado, 10 de Julio de 1886.

N.º 1.510.

SECCION POLITICA

PROBLEMA RESUELTO

Terminaron los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona; que esta vez han revestido inusitada trascendencia é importancia, no sólo por la calidad de los oradores que en ellos han intervenido, sino por la índole escepcional de las circunstancias que atravesamos; índole tan escepcional, que lo menos discutido ha sido el mensaje mismo, y lo que ha llamado la atencion de los oradores y monopolizado su inteligencia y su palabra, ha sido el problema republicano. Y es que, quieran ó no quieran los gobiernos y los parlamentos y los poderes todos, la masa general del país está preocupada justamente con el porvenir que aguarda á la gefatura del Estado; todo el mundo cree que vivimos en una interinidad bajo un trono que es una cuna; y eso preocupacion, y esas creencias, trascienden al Parlamento, como trasciende toda verdadera realidad, obligando á los hombres de Estado á discutir el problema del momento, es decir, el problema republicano.

¿Se ha resuelto? Creemos que sí, porque si plantear un problema es resolverle, planteado queda, y bien planteado, el de los procedimientos para cambiar la forma de gobierno. Desde el Sr. Cánovas del Castillo hasta el Sr. Moret, todos los monárquicos han reconocido y confesado que la nacion es dueña de sus destinos, que todos los poderes emanan de ella, y que en ella reside esencialmente la soberanía. Solo que, todos esos monárquicos creen que la nacion ha delegado su soberanía en el rey y en las Cortes, y que en el rey y en las Cortes reside ahora, no pudiéndose reformar la Constitucion sin la voluntad de este último. Hay en esa creencia evidente error, porque la nacion podrá delegar poderes, pero no soberanía, que es inalienable é imprescriptible; pero aun prescindiendo de ese error, resulta clara y notoria una contradiccion entre el derecho natural, segun el que, todos los poderes emanan de la nacion, y el derecho positivo vigente, segun el que, no puede reformarse la constitucion que organiza esos poderes, sin la sancion del rey.

Llegados á este punto, y conformes todos en ello, lo mismo monárquicos que republicanos habrá algun insensato que se atreva á resistir la voluntad de la nacion, la

única y verdadera soberana, cuando esta pide la reforma de la Constitucion, ejercitando su derecho natural contra el derecho positivo? ¿Qué segun la ley es irreformable la Constitucion y no puede legalmente reformarse sin la sancion del monarca? ¡Valiente obstáculo! Todo el conflicto quedaría reducido á que la nacion prescindiera de la sancion del rey, como han prescindido de ella todas las constituyentes españolas en tiempos de libertad. Qué vale ni qué importa la ley escrita contra la ley natural? Lo único que podría ocurrir, es que la nacion, para hacer respetar su derecho, tuviera que hacer uso de la fuerza contra el rey. ¡Y lo haría! Esa es una contingencia revolucionaria, que todos los republicanos, todos, admiten y dejan á salvo.

Pero si la Constitucion fuera reformable sin la sancion del rey, como pide la democracia; si la contradiccion entre el derecho natural y el derecho positivo, desapareciera, tal vez no sea necesario el uso de la fuerza para hacer respetar la voluntad de la nacion; y en pos de esa esperanza de paz y de orden, de esa garantía de tranquilidad, van los republicanos al reclamar uno y otro día que se restablezcan los números 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869. Y los que se oponen al restablecimiento de estas disposiciones legales, van en pos de la guerra, unos sin saberlo, como los fusionistas; otros, sabiéndolo, como los conservadores, cuyo jefe no ha tenido empacho para declarar que prefiere la monarquía á la paz.

El problema, pues, ha quedado resuelto con las declaraciones de los Sres. Sagasta y Cánovas, las dos columnas de la monarquía: cuando la nacion, en quien, por confesion de ambos, reside esencialmente la soberanía, decida el cambio de la forma de gobierno, habrá necesidad de dar una batalla, más grande ó más chica á la monarquía. ¡Sea! Hubiera sido preferible mil veces evitarla; pero si los elementos monárquicos no quieren prestar este servicio á la nacion, sea toda la responsabilidad para ellos.

También sería para nosotros esa reponsabilidad, si tomáramos nuestra propia voluntad por la voluntad de la nacion: para no equivocarnos, hay que demostrar por todos los medios que están á nuestro alcance, que el país desea lo que nosotros deseamos: la prensa, el parlamento, las manifestaciones

públicas, son medios para ello. El día en que por esos medios, se vea patente la voluntad del país, se aplicará la solucion del problema.

(Mercantil Valenciano.)

DISCURSO DEL SR. CASTELAR

Señores: Acostumbrado, muy de antiguo, á las benevolencias del Congreso con mi palabra y mi persona, escuso pedirlos con grandes encarecimientos aquel afecto cariñoso que me otorgais siempre de grado, y reiterándoos el culto debido por mí á lo que sois y á lo que valéis en las Instituciones representativas, llevo al fondo de mi discurso para no contrastar con ampliaciones propias de todo exordio el primero y más firme de mis propósitos, la rápida y sumaria brevedad. Há dias, señores, muchos dias, que mis arengas carecen de algunas cualidades atractivas, cuya virtud acaso las valoraba más de su precio entre cuantos aman el arte, há dias que mis arengas carecen de aquella pasion, la cual aviva el humano verbo, así como de aquella novedad, la cual promueve y sustenta el interés; preciosos incentivos los dos á engendrar, en quien habla, elocuencia, en quienes oyen, atencion ó entusiasmo. Sujeto por mis antecedentes á una política de mera experiencia, no puede la fantasía desplegar en ella sus alas, como en los etéreos cielos del inmenso idealismo; y adscrito á una série de principios y á otra série de procedimientos, prefijados con anterioridad muy larga y repelidos con monotonía muy enojosa, debo en conciencia sacrificar sobre los altares de mi patria, como un holocausto á su paz y á su libertad aquellas malogradas, pero tenaces aspiraciones de otros tiempos á los resplandores de poesía y á los arrebatos de pasion, á los cuales asegura un aplauso el brillo con que resplandecen de suyo, en las inteligencias, y el calor que avivan ó encienden á una en todos los corazones.

Apartado, como sabeis, del gobierno por opuestos y sendos principios, de los que no desistiremos ni él ni yo jamás, estoy con el gobierno unido por otros principios que forman como factores esenciales en la suma de mis doctrinas, y como hilos indispensables en la urdimbre de mi vida. Y cuanto del gobierno me separa, impídem asociar á mis esfuerzos una mayoría que recurrirá, y con fundamento, á su reflexion más íntima y á su voluntad más firme para no propender, por indeliberados impulsos nacidos quizás de recuerdos comunes y hasta de dolores ajenos, á lo que yo significativo, y oyéndome con atencion, como de costumbre, no se dejará correr mucho á favor mio, y menos en presencia de fiscales nada lerdos ni confiados, quienes alisban, husmean, inquieren los grados varios de vuestra fé antigua, como si les oliérais á cristianos nuevos ó heréticos y tuvieseis necesidad todos los dias de confesar en público, y á guisa de relapsos, una creencia indecisa ó reciente.

Pero si no puedo contar con las mayorías, puedo contar menos, muchos menos, con las minorías. De unas, de las que veo en esa izquierda me separan insalvables abismos; y de otras, de las que veo en mi derecha, me separan abismos quizás menos anchos en su boca, pero más, mucho más anchos todavía en sus entrañas. No puedo, pues, contar con ese concurso firme y valioso que las mayorías prestan á sus oradores, ni con esa popularidad que las muchedumbres nuestras, acostumbradas á guerrear desde los viejos tiempos con el Estado absoluto, prestan á las oposiciones.

Asaz republicano para unirme con la extrema derecha, y asaz conservador para unirme con la extrema izquierda, mi posicion tiene mucho de singular; resultaría difícil, más que difícil imposible, si yo pretendiera con demencia los ruidosos logros alcanzados por la palabra caldeada en férvido entusiasmo, y no os dijera ingenuamente vuestras ventajas y vuestras desventajas, concluyendo por pedirlos que no deis margen á las perfidias retrógradas y á las impacencias revolucionarias para que crezcan y se alimenten con la peor falta posible, así en el poder como en el infortunio, con la perplegidad.

Mis soledades, cual diría Góngora, me sirven para deciros á todos en general, y á cada uno en particular, mi juicio, segun lo alcancen mis humildes medios, sobre lo pasado, sobre lo porvenir y sobre lo presente de toda nuestra política. Estadme vosotros atentos un corto espacio y yo por toda mi vida os estaré agradecido.

Al considerar mi relativa soledad hoy, en el primer Congreso de la regencia, debo decir que no se parece, no, en lo desolada, y en lo triste, á mi soledad absoluta en el primer Congreso de la restauracion. Entonces, un solo compañero y yo estábamos de tal suerte solitarios aquí, abandonados de todos, en frente á una mayoría fuerte y ensorberbecida, que pronuncié yo las siguientes luctuosas palabras: «Náufrago de nuestras discordias civiles, me agarro á esta tribuna como á un escollo, y desde esta tribuna, señores diputados, donde quiera que vuelvo los ojos solo veo playas enemigas.»

En efecto, reciente la derrota, los recuerdos tristes, ó sean, las heridas interiores y espirituales manando sangre del alma todavía; rehechos los ídolos, á quienes combatiéramos con tanto esfuerzo; traspuestas por el ocaso las ideas que fijáramos como lumináres inextinguibles en los horizontes de la conciencia nacional, retraídos nuestros afines en abstencion más airada contra nosotros que contra los gobiernos aquellos; calumniadas las innovaciones, cuyas ventajas ignoran los mismos que las benefician, é imputados á ineptia y á perversidad nuestras los sacudimientos ajenos á las crisis más saludables y más progresivas; maldicidos por las supersticiones de los reaccionarios y acusados por las impacencias de los avanzados, necesitábase una fé por todo extremo estética en el propio derecho, y un culto por todo extremo escrupuloso al

deber político, para no desesperarse, cual se han desesperado en el mundo todos los vencidos en el grado que nosotros, entonces, y no recluirse de sí mismo y del hogar, silenciosa la lengua, colgada la pluma, el pensamiento apartado del Congreso, dejando a la Providencia el prosperar nuestra causa y a la historia el vengar nuestro nombre, y decir a los venideros las causas múltiples justificantes de aquel suicidio del alma, impuesto por la universal injusticia. Pero hé aquí las ventajas del optimismo cristiano, tan criticado por las tendencias pesimistas del espíritu contemporáneo. «Sicet in parvis exemplis grandibus ut» como aquel filósofo de la revolución francesa que amenazado por la guillotina del terror escribía en vísperas de su muerte las páginas más entusiastas de su obra referente al progreso universal; nosotros, calumniados en nuestra doctrina y en nuestra historia por todas las exageraciones, pronunciábamos los más humildes, pero también los más sinceros y más sentidos discursos referentes a la democracia española y teníamos esperanza en que tornarían sus hombres a la gobernación del Estado y sus principios a la conciencia del país.

Así, dejadme, ya que tanto combatí en el bienio último, dejadme de buen grado, al ver aquellos en otro tiempo sistemáticamente retraídos, hoy en el Congreso y en la tribuna, gran parte de los que han colaborado conmigo en la propaganda tradicional nuestra por las filas de una mayoría, resueltos indudablemente a cumplir y practicar sus principios; mi querido discípulo, el elocuente redactor de la Constitución del 69, ilustrando el ministerio de Estado; aquel jurisconsulto insigne, por títulos y merecimientos innumerables, que promulgó la ley del matrimonio civil, del jurado, con el código penal, donde se reconocen los inviolables derechos del pensamiento humano, a la cabeza de nuestra enseñanza; en esa presidencia, el orador por antonomasia, a quien proclamamos todos como uno de los que más han empapado este suelo nuestro en el éter de los ideales progresivos; en esa otra presidencia, el gran combatiente, que sustentaba el concepto de la soberanía pública tal como lo formularon el 12 y el 37 y el 55 los progenitores de nuestra libertad contra los sofistas del doctrinarismo y una su esclarecido nombre con el humilde mío en sentencias de muerte infligidas a nuestros esfuerzos comunes contra la soberbia y la ceguera de los viejos poderes históricos; en el Mensaje, una fórmula de renovación política, tan armónica y consonante con una parte de mis doctrinas; en el país, la confianza de que nadie intentara retraer a los viejos perfiles, y nadie usurparla una soberanía perteneciente a él de lleno por su derecho y prudencia; al ver todo esto, dejadme que crea yo haber padecido un vértigo de diez años, y encontrarme con los míos, y entre los míos, en el seno de una grande y victoriosa y definitiva democracia.

Los años no han disminuido en mí el ardoroso culto a esas estrellas fijas, que se llaman ideas, y a esas constelaciones de ideas, que se llaman los grandes ideales. Su obra conócese tan solo en que habiendo medido todos los obstáculos suscitados a la realización de los varios progresos en la vida, estimo mucho más que solía estimarlos en otro tiempo los felices logros de aquéllos, obtenidos ya, con las seguras esperanzas de los no logrados todavía; y no quiero arriesgarlos, ni por excesos de palabras, ni por temeridades de acción. El llevar tenaz lucha po-

lítica desde las apartadas mocedades háme valido asistir a las dos siembras; y flo en Dios me valdrá también asistir a las dos cosechas de los principios democráticos. Sembramos primero en las conciencias, sin curarnos de los espacios; y ahora no caeremos, durante todo este segundo trabajo, en el error de sembrar en los espacios sin curarnos de las conciencias. Pero así como yerra gravemente quien cree que solo hay cuerpos y no almas, yerra gravemente quien cree que solo hay almas y no cuerpos. Hay espíritu y materia, extensión y pensamiento, ideal y realidad, distante lo concreto, lo cumplido dentro del límite de lo idealizado allá en la razón y su finidad, como se distan el producto más espléndido en el arte de la inspiración que lo concibiera, y la tierra, qué digo la tierra, el coro entero de los mundos del Dios que los criara. Desconoce las supersticiones a vencer, aunque haya luchado con ellas, quien menosprecia el horror y el esfuerzo de las supersticiones ya vencidas, como desconoce la limitación congénita con los seres, quien pide a las leyes y a las instituciones reales toda la incondicionalidad y todo el absolutismo que tienen las doctrinas. Nos acercaremos por grados y por series al cumplimiento concreto de un principio abstracto; pero sin que resulten cuaciones perfectas las puras ideas y las impuras cosas.

No ignoro que marcha el mundo, porque a cada realidad oscura y fría siempre se opone un ideal despidiendo luz y calor desde los cielos del pensamiento. Mas tienen derecho a exigir que la realidad oscura se confunda con ese ideal espléndido los profetas, los teorizantes, los filósofos embebidos en la contemplación de sus revelaciones y adscritos a la enseñanza de lo que han contemplado y cuasi por modo sobrenatural oído en las intimidades más profundas del alma; pero, nosotros, los estadistas, los gobernantes, aquellos que ya medimos las dificultades insuperables, y naufragamos en los escollos de una realidad invencible, víctimas de un conjunto de leyes quizás tan fatales como el destino antiguo, nos vemos constreñidos, tanto por nuestra historia como por nuestra conciencia, dentro de una realidad que ya hemos dirigido con más o menos acierto, a estimar toda la valía del ageno esfuerzo y a bendecir la realización, aunque sea tarda o incompleta, de aquellos principios por los cuales hemos combatido con varia fortuna, pero con sin igual perseverancia, toda nuestra vida.

Quedaréme de mi viejo idealismo algún resabio, no lo niego; pero yo estimo en más el goce procurado por la realización de una idea democrática, que el goce procurado por la victoria en el poder y en el gobierno. Así, como veo acercarse a más andar el cumplimiento, dentro de tal ó cual forma política, bajo estos ministros ó los venideros, en condiciones más amplias ó más restrictas, ó según circunstancias prósperas ó adversas el principio de la soberanía nacional, no quiero, ni privarme de la satisfacción que tal esperanza me grangea, ni ocultar al país que me oye mi fé viva en su progreso pacífico.

Durante los debates del primer Mensaje de la restauración, que hace poco he mencionado, dije yo estas palabras: «Me habeis aturrido con los loores a lo que llamais la grandeza de cierta institución única. Pues mi trabajo se reduce a conseguir la supremacía sobre todos los poderes parlamentarios nuestra supremacía sobre todos los poderes públicos. Oyendo ciertas alabanzas a los ídolos de ahora, evoco las palabras del gran profeta semita: «So-

lo Dios es grande.» Señores diputados, solamente la nación es grande, solamente la nación es soberana, solamente la nación es inmortal.»

Y bien estaba recordar la supremacía del Parlamento sobre los poderes públicos: supremacía que nos condujo a la expulsión del conquistador en la guerra por nuestra independencia del año 8 al año 14, y que nos condujo a la expulsión del absolutismo en la guerra por nuestra libertad del año 34 al año 43: bien estaba recordarla cuando al darnos una Constitución semi-otorgada contra todas nuestras gloriosas tradiciones constitucionales, asociábase, como no hicieron jamás vuestros padres, los verdaderos progresistas, la primera entre las autoridades constituidas, el rey, a la imprescriptible autoridad constituyente, la nación, anteponiendo y sobreponiendo los principios de origen misterioso, ó de carácter cuasi teológico, obras de tiempos hundidas y en la eternidad al principio generador de todos los poderes moderados, a la voluntad nacional. Y aun procedía mejor, en aquellos políticos momentos, con recordar la inmortalidad evidente de los pueblos y la inmortalidad más evidente todavía de los individuos, cual de una fé honradísima, pero supersticiosa libraba suelo y honor patrios, la conservación del Estado español, así la raíz de nuestras propiedades como los fundamentos de nuestras casas, a una vida, entonces robusta y juvenil; brillante como las estelas dibujadas por las veladas del estío sobre las aguas serenas, en competencia con los luceros del cielo; henchida de risueñas esperanzas por parecerse la mocedad siempre de suyo a las ramas y los brotes y los nidos en Abril; cargado con promesas de larga duración, sobre todo ante los que la doblábamos en años y la precedíamos en el mundo; pero espuesta, como todas las vidas individuales, a extinguirse, dejando tan solo esos recuerdos, semejantes a las fosforescencias producidas por los huesos en las sepulturas, que, lejos de vivificar y esclarecer, dan mayor frío y mayor oscuridad a la noche. Al encontrarse uno frente a frente con misterio como la muerte, debe bajar la cabeza, y sumirse con respeto y recato en el silencio; pero no sin recordar a los encargados de dirigir la vida, si la vida bajo uno de sus aspectos más importantes, bajo su aspecto político y social, que las nuevas generaciones, sin excepción alguna, se dejan tras sí los sepulcros, y los abandonan y los olvidan en su necesidad de vivir y de durar, para irse, como las aves por primavera, entre arpegios y aleteos a los hemisferios iluminados y encendidos en la llama y en la luz de nuevos y más deslumbradores ideales.

Por lo mismo que nunca doblegué mis creencias a la victoria de D. Alfonso XII; por lo mismo que, mientras tantos ponían sus personalidades políticas, de gran valor en los partidos avanzados bajo las ruedas de aquel carro de triunfo, yo tenía empeño en conservar una representación, siquiera humilde, opuesta de todo a sus altas tradiciones históricas; por lo mismo que combatí, dentro de las leyes, pero sin tregua ni descanso, la política fundamental de su reinado, y respetando su persona, como respeto siempre la persona de todos mis conciudadanos condené lo que había de personal a mi entender en aquella política, puedo asociarme hoy sin reservas ni rebozos al dolor expresado por el malogro de su vida en ese Mensaje, y decir ingenuamente que jamás imaginé, teniendo ya edad, aquella noche de invierno, en la cual oí los primeros cañonazos, que anunciaron su nacimiento, llegar a oír los cañonazos

que anunciaron su muerte; sorpresa, cuya consideración acredita las sublimes palabras, pronunciadas por el primero entre los oradores sagrados de la historia, en presencia de regios alaudes sobre los cuales el brillo de la corona y del cetro no empecen, no, al frío y al silencio del cadáver, cuando aseveraba, con acentos dignos de Job y de Jeremías, no poder sondearse jamás en ninguno de los accidentes históricos, en ninguno cual en la muerte de los reyes, hasta donde se reserva Dios, para sí el misterio de los grandes hechos, al volcar en los surcos de las tumbas los mayores, los más jóvenes, los más altos, los más poderosos, inesperadamente, de súbito a manera que las ráfagas del huracán los eternos cedros del Líbano en los abismos, si conviene a sus inexcrutables designios, y al plan misterioso de su Providencia.

Nacido en el trono y educado en el infortunio Alfonso XII; puest por la fatalidad y sus tragedias entre los príncipes, como el Delfín de Versalles, como el rey de Roma, como el vástago de San Luis y los Capetos a quienes echara por tierra el espíritu de nuestro siglo con sus ráfagas y el estruendo de nuestras revoluciones con sus rayos; guardando, entre los recuerdos más vivos, así de la niñez como de la mocedad, el paso desde los palacios reales donde creciera entre pompas increíbles y heredadas riquezas, a la melancolía y al abandono de los hogares, donde correran las horas largas y luctuosas del destronamiento y del destierro; testigo excepcional de cómo las ideas progresivas y nuevas surgen y combaten, cuando alcanzan a derribar con sus torbellinos y sus trombas instituciones, cual la realeza española, que parecía de suyo arraigada como los montes y las cordilleras en las entrañas de nuestro suelo, y circuida como los altares y los templos, con las almas de nuestros mártires; al fin restaurado, cual Carlos II de Estuardo, cual Luis XVIII de Borbon, cual Fernando de Nápoles, cual Napoleón de Francia, cual todas las víctimas de los pueblos inespertos y de las revoluciones exajeradas, mas restaurado con las mismas condiciones y en las mismas circunstancias y por las mismas causas que en las dinastías definitivamente desaparecidas, vino del suelo extraño al suelo español tan solo para que, dentro de su restauración aprendieran los profetas del progreso a limitar sus ideales, como lo han aprendido sus congeneres en todas las restauraciones análogas; y ha muerto después de haber visto en dos lustros tantas muchedumbres correr en tropel a bendecirle y aclamarle, ha muerto solitario; sin su grandeza de España en torno suyo; sin el clero de su Iglesia al lado y sin la bendición del Papa en su agonía; lejos de aquellos sitios donde murieran sus mayores; asaltado por una enfermedad, que su energía y su entereza descuidaban; tratando, por amor a su patria y a su familia de ocultarnos su estado, sin apercibirse el tránsito supremo ni trazar el testamento final, ni hacer el encargo último a los suyos; como si hubiera querido con su muerte sencilla y cuasi plebeya procurarnos desde las puertas del sepulcro esa revelación más de la igualdad natural y dejar por única heredera de su poder a la muda rígida é impersonal estatua de la ley.

Pocas, muy pocas veces ha podido verse, palpase, cuánto al progreso de nuestra democracia tiene real y efectivo, como en la muerte del post-trer monarca. En tanto modo la posee ahora el sentido legal que ha llegado a comprender lo más incomprendible para toda democracia lati-

na, y especialmente hispana, que solo en los empeños de la guerra y de la fuerza, es débil, mientras es fuerte. fortísima, mucho más fuerte que ningún otro de los elementos sociales, dentro de las leyes. Los menospreciadores de tal transformación, por mí fomentada con empeño y seguida con cuidado, creíanse, á la muerte del rey Alfonso, que cierra una era verdaderamente democrática, en vísperas de las catástrofes acaecidas en la muerte del rey Fernando, que cerraba una era verdaderamente absolutista. Concorbaban reaccionarios y avanzados en este concepto funesto, en el concepto de que al verse los partidos españoles sin la sombra del rey difunto, iban á romper en abierta guerra, y á matarse unos á otros ante aquel ataud, como se mataban los gladiadores antiguos ante la hoguera donde se consumían los restos aun calientes de los recién finados Césares.

Os he dicho, señores de la mayoría, todo cuanto hay en nuestro estado de favorable á vuestros intereses de hoy, al decirlo todo cuanto hay de favorable á mis intereses de siempre y recordaros como la democracia española, educada por su experiencia y por la grande abnegación de unos pocos, ha preferido en estos días lo que hubiera en otros rechazado airada; obedecer una ley de todo en todo contradictoria con sus principios, á derrocarla por medios ilegales. Pero merecería de la opinión cruel censura, y de alguno, á quien escucho yo más que á la opinión; de mi propio juicio y conciencia, si ocultara la verdad toda entera, por ocultaros aquella parte que os desfavorece y os desplace. «Dura lex sed lex», ha dicho la democracia en esta suprema crisis, al encontrarse frente á frente de una inesperada regencia.

Seguramente os forjaréis ilusiones muy lisonjeras pero muy quebradizas si no fuerais muy capaces de advertir toda la fragilidad que aqueja hoy á una solución, escrita en su día sin el debido acuerdo y sin el consentimiento de que pudiéramos encontrarnos de manos á boca impensadamente con ella en la realidad y en la práctica.

(Continuará).

Paris 4 de Junio.

Les daba ayer cuenta de la lucha electoral que había comenzado en Inglaterra sobre la cuestión irlandesa; y vuelvo hoy á ocuparme de ello, porque es el asunto de mas interés que por hoy existe en toda la política europea. Causa verdaderamente un inefable placer contemplar como un pueblo ha llegado á reivindicar por medios relativamente pacíficos su derecho nacional en el seno de una de las primeras potencias de Europa, y será de seguro uno de los cuadros más bellos que la historia futura tendrá el deber de trazar. Y doy por hecho el restablecimiento de la autonomía irlandesa, no porque todo el mundo cree que Gladstone ganará estas elecciones sino porque aunque el primer ministro las perdiese, no por eso quedaría perdido el movimiento que ha comenzado; pues ya recordaran estos lectores que dije al ver al jefe del ministerio presentar el Bill á la Cámara, que este acto, cualquiera que fuese el resultado parlamentario inmediato que tuviese era el triunfo definitivo de la causa irlandesa, pues no cabía en lo posible deshacer, ni desvirtuar siquiera un suceso de tanta importancia. Esto, que en aquellos momentos parecía á muchos políticos franceses aventurado, sino temerario, ha pasado ya á ser axiomático, aquí, y la fé en la resurrección de Irlanda es un artículo sobre el cual nadie admite ahora controversias.

Hungría ha recobrado su nacionalidad en nuestros días. ¿Pero cómo? A favor de los desastres que Austria sufrió en 1866. Sin esto, aun gemiría en la esclavitud. Italia ha llorado á constituirse también á favor de un cataclismo militar. Bélgica no obtuvo su reconocimiento nacional sino blandiendo la espada y pidiendo el auxilio de los franceses. Y la confederación de Noruega y Suecia debióse también á cataclismos de guerra. Pues ¿quién ignora á que deben su autonomía Montenegro, Servia, Bulgaria, Rumania y la misma Rumania? ¿quién ha olvidado cómo se obtuvo la redención de Grecia? Todo costó directa ó indirectamente torrentes de sangre; y solo Irlanda podrá vanagloriarse de haberlo alcanzado virtiendo apenas algunas gotas, pues el instrumento de esta redención se habrá debido, no al sable, sino al talento, á la eleccencia y perseverancia. Pero de esta gloria mucha parte le cabe á la misma Inglaterra, la cual dotada de instituciones políticas verdaderamente libres, ha tenido la satisfacción de dejarse vencer, despues de una larga discusión que casi ha durado un siglo; y grandes cualidades morales ha de tener un pueblo poderoso, cuando á pesar de la soberbia que inspira el oro y el cañon, ha sabido vencerse, y atenta á la justicia y á la razón, proceder como hombre inteligente y no como una fiera civilizada.

Pocos son los detalles que puedo dar por ahora de la lucha; y estos sin la mejor significación absoluta, ni relativa, pues como en Inglaterra las elecciones no se verifican á la vez, sino por turnos, el número de elegidos no puede por ahora decirnos nada. Hay que esperar todavía algunos días para poder calcular con verosimilitud y fundamento. Comenzadas el día 1, se sabía el día 2 que habían sido elegidos 53 conservadores, 10 unionistas, ó sea liberales disidentes, 17 ministeriales y 8 parnellistas. Mister Gladstone había salido sin oposición. El día 3 se supo que la lucha continuaba siendo favorable á los antigladstonianos, habiendo 107 conservadores, 14 unionistas, 36 ministeriales y 8 parnellistas. A las cuatro de la tarde se rectificaban las cifras de este modo: 123 conservadores, 21 unionistas, 43 ministeriales y 17 parnellistas. El «Times», en su artículo de fondo, decía: que el sesgo de estos primeros días demostraba que los electores, aunque no daban ventaja positiva á ninguno de los partidos en lucha, no se mostraban tan dóciles á los planes de Mister Gladstone como los partidarios de éste se complacían en asegurar; y que los liberales disidentes no debían estar descontentos de los triunfos que iban obteniendo. «El primer ministro no hace más, añadía, que defender sus posiciones en los distritos de las ciudades, á pesar del apoyo de los irlandeses.

Estas palabras del primer diario inglés son más bien un buen indicio que otra cosa, pues cuando él mismo reconoce que Gladstone llega á defenderse en las ciudades, la señal no puede ser mejor para juzgar de las fuerzas que ha adquirido la causa irlandesa; la cual en ellas no podía ser mas detestada y odiosa. En efecto, toda la esperanza de Gladstone se cifra en la batalla que se dará en las campañas, donde todavía no ha comenzado; pues en las elecciones anteriores las ciudades abandonaron al primer ministro eligiendo tan solo todo lo más á aquellos liberales de quienes se sabía que eran desfavorables á la autonomía irlandesa. Hoy, á pesar de que las ciudades no han cambiado, Gladstone defendiendo aquí mismo sus posiciones, pues los 43 ministeriales triunfantes son otros tantos diputados arranca-

dos á la reacción contra Irlanda. «Es, dice el «Times», que se debe al cambio de frente que los irlandeses residentes en ellas han hecho, dando á Gladstone los votos que antes dieran al marqués de Salisbury.» Poco importa que así sea; pero no lo es, porque esos votos ayudan, no hacen por sí mismos; y sin la masa de los electores ingleses, el auxilio irlandés no llegaría á constituir mayoría. Esta es otra particularidad de la grandiosa lucha entablada en la Gran Bretaña. Las ciudades, que hasta ahora desde las reformas del sufragio, se habían inclinado á favor del progreso, ahora se van con la reacción; y la campaña lo hace al revés, según se cree, pues todo indica que votará de preferencia á los autonomistas. No obstante, verán estos lectores como en las mismas ciudades llegará á haber un cambio de opinión. El tiempo hará patente esta verdad.—W.

MAHON

Probablemente el jueves próximo llegará á esta ciudad en el vapor correo «Puerto Mahon», el barítono Sr. Gimenez ventajosamente conocido de este público con el objeto de ultimar, con la empresa del tearro principal, la contrata de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada cómica. Según tenemos entendido figuran en dicha compañía actores de mérito reconocido y que han alcanzado merecidos aplausos en los teatros del continente.

Mañana por la tarde se reunirá el casino El Recreo en Junta general con objeto de discutir y aprobar las bases según las que la empresa del teatro principal cede á favor de la mencionada sociedad las funciones de los domingos.

A petición del señor con-sígnatario, debemos hacer constar que en lo sucedido en el Lazareto á la llegada de la barca «Concepcion» nada tiene que ver el expresado buque como tampoco su capitán y tripulación.

Tenemos especial gusto en consignar que ayer se vacunaron y revacunaron todas las niñas existentes en el Asilo de Huérfanas de esta ciudad, puesto que dicha operación es de gran importancia y utilidad para un establecimiento benéfico.

El cirujano ministrante Sr. Cursach, que efectuó el espresado trabajo, no quiso recibir remuneración alguna por sus honorarios.

Mañana por la noche de 9 á 11 tocará en el paseo de la Esplanada la música de Filipinas.

Al fin después del bochornoso calor de estos últimos días, nos hemos visto favorecidos hoy con un vienteillo del Norte que ha refrescado bastante la temperatura

Esta noche habrá baile público hasta las 3 de la madrugada en la calle de San Cirilo.

Este año hemos notado que ayer víspera de San Cristóbal no se sacrificó en el matadero público mas que una ternera, cuando era

costumbre en los años anteriores abastecer el mercado con cinco ó seis reses al menos de esta clase para que pudiera proveerse la mucha gente que en el día de hoy acostumbra á trasladarse á orilla del puerto y otros sitios amenos. Esta circunstancia nos hace recordar que la víspera de Pentecostes no se sacrificó mas que un buey pequeño sin que pudiéramos admirar ninguna de aquellas reses que llaman la atención por su peso y gordura, pues todas las que se destinaron al consumo fueron vacas y becarras, lo mismo que hoy. No sabemos que atribuir esto que parece más de romper con las costumbres de jando disgustada á buena parte del público.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el anuncio de la Alcaldía de esta ciudad citando al soldado licenciado Antonio Dencar Cortada para enterarle de un asunto que le concierne.

Mañana tendrá lugar en el casino El Isleño el anunciado concierto de bandurria y guitarra por la Sra. Vennanciani y el Sr. Jacobet. Estos aplaudidos artistas darán otro concierto el martes en el casino Nueva Union.

BOLSA DE MADRID

9 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. . . 60'320
4 por 100 amortizable . . . 76'050
Billetes Hipotecarios de Cuba. 91'750

BOLSA DE BARCELONA

9 de Julio, 10'50 n.

4 por 100 interior. 60'650
4 por 100 exterior. 61'320
4 por 100 amortizable 00'000
Billetes hipotecarios de Cuba. 91'750
Banco Hispano Colonial . . . 42'550
Crédito Mercantil. 00'000
Banco de Cataluña 00'000
Acciones ferrocarril Francia. 33'750
Id. Norte 71'000
Id. Orense. 00'000
Obligaciones Francia. 00'000
Id. Orense. 00'000
Id. Almansa. 00'000
Id. Norte 00'000

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 10.

En el Congreso pronuncia un discurso el Sr. Romero Robledo apoyando su enmienda sobre el aumento en la lista civil de dos millones á favor de la Reina Regente. Le contestan los señores Cos Gayon, Alonso Martinez y Ramos Calderon, siendo rechazada la citada enmienda, aprobándose el artículo primero de la lista por 203 votos contra 23.

Madrid 10.

Se ha publicado una real orden disponiendo se aplique la cuarentena reglamentaria á las procedencias de los Golfos de Trieste y de Quarinero.

Los progresistas proyectan para hoy la celebracion de un meeting, á fin de acordar la línea de conducta que se proponen seguir.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm.º 25.

GRAN BARATURA SOLO POR OCHO DIAS COMPRADORES

Aprovechad la ganga que os presenta la Tienda de

MARTIN HERNANDEZ

ROSARIO, 7

en toda clase de géneros de lana y algodón, como son

Merinos negros.
Tamis.
Lanas para vestidos de señora.
Pañuelos capucha 9 cuartas.
Idem merino.
Idem seda.
Cretonas para vestidos.
Idem para camisas.
Listas para colchones.

Listas para vestidos.
Idem para camisas.
Lanillas para trajes de caballero.
Patenes para idem.
Semis.
Ropas de hilo.
Lustrinas.
Camisetas y muchos otros géneros.

Adm.º de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)
Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Julio de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios.	Plas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	37.500
1.193 de 300	358.500
2 id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.500
1.218	547.500

Mahon 7 de Julio de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Casino El Isleño

El domingo próximo a las cuatro de la tarde se celebrará Junta General ordinaria para aprobar las cuentas trimestrales.

El lunes 12 del corriente a las nueve de la noche tendrá lugar el sorteo de amortización de ocho acciones de esta Sociedad.

Mahon 9 Julio 1886.—P. A. de la J.—El Presidente, Jaime Fábregas.

Casino El Recreo

Se convoca Junta general para el domingo 11 del actual a las cinco de la tarde, para proceder a nueva elección de los cargos de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero y Secretario de esta Sociedad que han dimitado los cargos para que fueron elegidos en la del domingo anterior.

Terminada la elección se procederá a la discusión y aprobación de una proposición presentada por la Empresa arrendataria del Teatro principal de esta ciudad, al objeto de dar funciones por cuenta de este casino en la próxima temporada cómica.

Mahon 7 de Julio de 1886.—El Presidente, Manuel Beltran.

Para vender

Lo está una viña situada en mitad de la carretera de San Luis, de catorce mil cepas y árboles frutales y una casita. Para informes dirigirse calle del Casillero núm. 37.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3, Mahon.

Subasta

El día 17 del actual a las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitución de esta ciudad, por voz del pregonero público, bajo el tipo de 450 duros, la casa números 71 y 73 de la calle de San Jaime de esta misma ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del procurador D. Guillermo Goñalons, San Jaime 52, quien los facilitará a las personas que lo deseen.

PAPEL

de

ALQUITRAN

LEGITIMO

Marca La Piña

Se han hecho 82 análisis de este papel y ha resultado ser verdaderamente alquitranado e higiénico, en tanto que los médicos lo recetan ya a los enfermos.
OJO FUMADORES.—Este papel cuesta por gruesa más caro que los otros, pero por docenas vale sólo 2 reales y un librito 5 céntimos; y como no deja al vendedor el beneficio de otras clases, no sería extraño que al ir a comprarlo se os hiciera ver una cosa por otra. Exigido, pues en todas partes, y así fumaréis papel bueno.
Único depositario en Mahon: D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25, imprenta.

SIDRA ESPUMOSA ATEMPERANTE

Este agradable refresco que tanta aceptación obtuvo el año pasado, se halla de venta en la confitería de

EL AGUILA DE ORO

Plaza del Príncipe n.º 9

a un real la botella sin el envase, y por docenas con un descuento de consideración.

Muebles en venta

Los hay en la calle de Gracia n.º 25.

Sirvienta

Se necesita una en Villacarlos calle de Stuard n.º 26.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9, con muebles.
Informarán, Isabel II n.º 19.

Muebles

En la calle de Deyá n.º 35 hay varios muebles para vender a precios módicos. Informarán en la misma.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas

Caries, inyección de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serrallnt del Doctor Casasa

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMA-RA COMPUESTO DEL DR. CASASA**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: **G. Formiguera y C.ª**, Tallers, 22, BARCELONA

10-25

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

El soldado licenciado Antonio Denclar Cortada, declarado recluta disponible por excedente de cupo en el Reemplazo de 1879, se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le concierne.

Mahon 10 Julio de 1886.—Sebastián Vinent.

Sociedad anónima

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 23 de Julio próximo a las cinco y media de la tarde, para proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno, examinar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan y demás prevenido en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el día señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el día siguiente 24 y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que a ella asistan, de conformidad a lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas, que, con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir a la Junta general, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las Cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del día 21 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá n.º 19, y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizábal n.º 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 15 de Julio próximo a los fines prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

Mahon 22 Junio de 1886.—El Presidente, Nicolás Fábregues.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srto.

Para alquilar

Lo están dos verjeles y la casa calle de la Reina n.º 1.
Informaran, Castillo, 72.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

LA ISLEÑA

Empresa mallorquina á Vapor Viaje de recreo á Argel

El acreditado y veloz vapor español

Palma

Saldrá del puerto de Palma para el indicado el lunes 12 de Julio, a las cuatro de la tarde, regresando el martes 20 del mismo.

A fin de facilitar el poder ir a visitar aquella población y asistir a las tan celebradas y lucidas fiestas que anualmente tienen lugar en Argel en conmemoración del 14 de Julio aniversario de la Toma de la Bastilla, esta empresa ha acordado grandes rebajas de precios en los pasajes de ida y vuelta, pudiendo los señores pasajeros asistir GRATUITAMENTE a la diversidad de espectáculos que se celebrarán como son:

Revistas Militares.
Representación en el Circo.
Id. en el Club Gimnástico.
Bailes.
Conciertos y demás diversiones análogas.

Precio de pasaje ida y vuelta

En 1.ª clase 35.00 Ptas.
En 2.ª clase 25.00 »
En 3.ª clase 15.00 »

Se despacha en Palma calle de Palacio n.º 26.

Baños de Mar

El edificio de baños situado en la orilla opuesta del puerto está abierto al público y su dueño tiene el gusto de participar a las señoras bañistas que se les guardará la hora de seis a siete de la tarde a las familias que la disfrutaban el año anterior siempre que la ocupen a contar desde el día doce del corriente ó que abonen el importe de la casita todos los días laborables hasta que den aviso de quedar desocupadas. Pasado el día once se cederán a los primeros que las soliciten si hay de desocupadas.

Para vender

Lo está la casa n.º 139 de la calle de Gracia.
Informarán en la misma.

Pés de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.